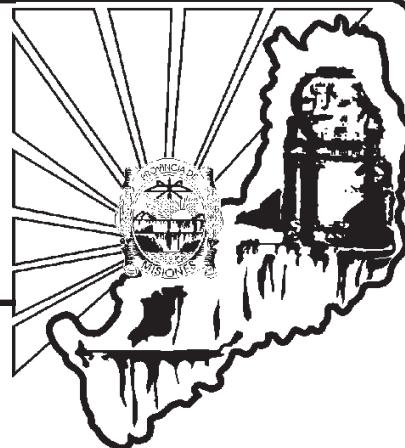


# **BOLETIN OFICIAL**

## *de la Provincia de Misiones*

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES  
República Argentina



AÑO LXIX N° 16535

POSADAS, JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

### **AUTORIDADES**

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA  
Gobernador  
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI  
Vicegobernador  
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI  
Ministro de  
Coordinación General de Gabinete  
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ  
Ministro de Gobierno  
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
Ministro de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP  
Secretario de Estado de Cultura  
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST  
Ministro de Deportes  
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ  
Ministro de Salud Pública  
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA  
Secretario de Estado de Prevención  
de Adicciones y Control de Drogas  
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN  
Ministro de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA  
Secretario de Estado de Energía  
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO  
Ministro de Industria  
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA  
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar  
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y  
Recursos Naturales Renovables  
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ  
Ministra de Acción Cooperativa,  
Mutual, Comercio e Integración  
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ  
Ministra de Trabajo y Empleo  
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA  
Ministro de Desarrollo Social,  
la Mujer y la Juventud  
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE  
Ministra de Derechos Humanos  
Lic. FACUNDO López SARTORI  
Ministro del Agro y la Producción  
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA  
Ministro de Turismo  
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA  
Secretario de Estado de Cambio Climático  
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE  
Subsecretario Legal y Técnico  
Dr. FERNANDO LUIS IACONO  
Director del Boletín Oficial

### **SUMARIO**

#### **Decretos Sintetizados N°s.:**

1679, 1681 y 1682/25 ..... Pág. 2 y 3.

#### **Agencia Tributaria Misiones:**

Resolución General N° 6 DGR..... Pág. 3.

#### **Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos:**

Resoluciones N°s.: 51 y 87 ..... Pág. 4 y 5.

#### **Expedientes a Sentencia:** ..... Pág. 5 y 6.

#### **Sociedades:** ..... Pág. 6 y 7.

#### **Edictos:** ..... Pág. 7 a 16.

#### **Convocatorias:** ..... Pág. 16 a 19.

### **DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL**

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin\_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

## PRIMERA SECCIÓN DECRETOS SINTETIZADOS

### DECRETO N° 1679

POSADAS, 26 de Agosto de 2.025.-

ARTÍCULO 1º.- DISMINÚYASE la suma de \$ 6.617.369.400,00 (PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100) del Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

10-01-0-3-10-1-03-031-03160- Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-02 - Programas a Implementar	\$ 6.617.369.400,00
---------------------------------------	---------------------

ARTÍCULO 2º.- AUMÉNTASE la suma de \$ 6.617.369.400,00 (PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100) al Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 05 - Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR

CUENTA 01 - POLÍTICAS SOCIALES COMUNITARIAS (PO.SO.CO.)

05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 - Otras Políticas Sociales	\$ 2.743.073.265,52
--	---------------------

S.C.D. 0-03 - Asistencias a Comedores	\$ 2.900.214.675,46
---------------------------------------	---------------------

S.C.D. 0-06 - Programa Apoyo a Tareferos	\$ 918.270.000,00
--	-------------------

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05- SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y

PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

05-05-0-4-50-1-03-031-03160- Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01- Transferencia de la Unidad	\$ 10.129.364,00
---	------------------

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 09- SUBSECRETARÍA DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

05-09-0-4-90-1-03-031-03160- Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 - Transferencia de la Unidad	\$ 45.682.095,02
--	------------------

ARTÍCULO 3º.- ADECÚASE la Orden de Disposición de Fondos N° 01/25 DISMINUYENDO la suma de \$ 6.617.369.400,00 (PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100) de la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, e INCREMENTANDO en idéntica suma en la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social.-

### DECRETO N° 1681

POSADAS, 26 de Agosto de 2.025.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma “ROBERTO SALINAS E HIJOS S.A.”, la suma total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 72/100 (\$ 4.546.692,72), por la provisión del Servicio de Oxígeno Medicinal, con destino al Hospital “Dr. René Favaloro”, durante el mes de Diciembre de 2.024, según Acta de Recepción N° 30/2.025 (fs. 05) y Factura “B” N° 00003-00000425 (fs. 04), y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44º y 80º de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZÁZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1º del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del Presupuesto vigente:

06-01-0-00-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	\$ 4.546.692,72
S.C.D. 0-11	Oxígeno Medicinal	

## DECRETO N° 1682

POSADAS, 26 de Agosto de 2.025.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma “ROBERTO SALINAS E HIJOS S.A.”, la suma total de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 33/100 (\$ 46.485.625,33), por la provisión del Servicio de Oxígeno Medicinal, con destino al Hospital “Dr. René Favaloro”, durante el período de Enero a Junio de 2.025, según Acta de Recepción N° 31/2.025 (fs. 09) y Factura “B” N° 00003-00000426 (fs. 08), encuadrando el procedimiento en el Artículo 44º de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1º del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDADES DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR Y 16 - DIRECCIÓN DEL BANCO DE SANGRE, TEJIDOS Y BIOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES del Presupuesto vigente:

06-01-0-00-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	
S.C.D. 0-11	Oxígeno Medicinal	\$ 10.000.000,00
06-01-0-25-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	\$ 4.199.000,00
06-01-0-26-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	\$ 919.000,00
06-01-0-31-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	\$ 1.367.625,33
06-16-0-00-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	\$ 30.000.000,00

## RESOLUCIONES

AGENCIA TRIBUTARIA MISIONES

RESOLUCIÓN GENERAL N° 6/2.026-DGR

POSADAS, 9 de Febrero del 2.026.-

VISTO: La Resolución General Nro. 029/2.025 - D.G.R., mediante la cual se fija el calendario de vencimientos correspondientes al Año Fiscal 2.026 del Impuesto Provincial al Automotor, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada Resolución General se ha fijado el día 10 de Febrero del 2.026 como plazo para el pago de la primera cuota u opción contado del Impuesto Provincial al Automotor;

QUE, varios Municipios, han planteado la necesidad de prorrogar el plazo de vencimiento para el pago de la primera cuota u opción contado, a efectos de permitir que la mayor cantidad de contribuyentes posibles, puedan obtener la bonificación por el pago total de todo el año o por la primera cuota;

QUE, ha tomado intervención la Dirección de Jurídica y Técnica en el marco de su competencia, habiéndose emitido el correspondiente dictamen jurídico;

QUE, de conformidad a lo establecido por el Artículo 17º, Inciso u) del Código Fiscal Provincial, Ley XXII - N° 35, la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza.

POR ELLO:

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- PRORRÓGASE hasta el día 10 de Marzo del 2.026, el plazo establecido por la Resolución General N° 029/2.025-DGR, para el Pago de la Primera Cuota u Opción Contado para Impuesto Provincial al Automotor.-

ARTÍCULO 2º.- LA presente Resolución General entrará en vigencia a partir de la fecha de su dictado.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. Tomen conocimiento el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos; la Subdirección General, Direcciones, Departamentos, Delegaciones y Receptorías de la Dirección General de Rentas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Cumplido. ARCHÍVESE.-

GREGORI

**MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
RESOLUCIÓN N° 51**

POSADAS, 30 de Enero de 2.026.-

VISTO: El Expediente 3000-266-2.026 Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos caratulado: "E/ PRÓRROGA MORATORIA I.P.A./2.025"; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 1407/25 del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos se dispuso la creación de un Régimen Especial de Regularización de Obligaciones Tributarias del Impuesto Provincial Automotor cuyo plazo de acogimiento se previó hasta el 31 de Marzo de 2.026;

QUE, por Artículo 7º de la Resolución N° 1407/25 se establecen distintos porcentajes de condonación de intereses según la fecha de adhesión al régimen que realizan los contribuyentes;

QUE, atento a la gran cantidad de contribuyentes que han mostrado interés en adherirse al régimen con los mayores beneficios que implica el acogimiento dentro de los 30 (treinta) primeros días de la entrada en vigencia, y dicho plazo se encuentra próximo a vencer, resulta necesario extender los plazos establecidos en los Artículos 3º y 7º de la Resolución N° 1407/25;

QUE, por el Artículo 16º de la Ley VII - N° 107 se faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, a efectuar adecuaciones en el Código Fiscal (Ley XXII - N° 35) y Ley de Alícuotas (Ley XXII - N° 25), de las alícuotas y de los tributos allí establecidos, con amplias facultades para establecer o modificar los regímenes vigentes de pagos a cuenta, percepción, bonificaciones, retención o recaudación e información, así como también, mecanismos de control, autorización y análisis de los gastos operativos y de funcionamiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones (D.G.R.);

QUE, conforme a las atribuciones otorgadas por el Artículo 16º de la Ley VII - N° 107, corresponde el dictado del presente instrumento;

POR ELLO:

**EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- PRORRÓGASE**, hasta el día 30 de Abril de 2.026 el plazo del Artículo 3º de la Resolución N° 1407/25 de Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

**ARTÍCULO 2º.- PRORRÓGANSE**, los plazos de acogimiento establecidos en el Artículo 7º de la Resolución N° 1407/25 de Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, los que quedaran establecidos según el siguiente detalle:

a) Para el caso de los Incisos a) y d) del Artículo 7º de la Resolución N° 1407/25, el plazo será el comprendido entre la entrada en vigencia de la mencionada Resolución y el 28 de Febrero de 2.026, ambos días inclusive.

b) Para el caso de los Incisos b) y e) del Artículo 7º de la Resolución N° 1407/25, el plazo será el comprendido entre el día 1 y el 31 de Marzo de 2.026, ambos días inclusive.

c) Para el caso de los Incisos e) y f) del Artículo 7º de la Resolución N° 1407/25, el plazo será el comprendido entre el día 1 y el 30 de Abril de 2.026, ambos días inclusive.-

**ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE.** Comuníquese. Tomen conocimiento el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, la Subsecretaría de Ingresos, Finanzas y Coordinación Fiscal y la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Cumplido. ARCHÍVESE.-

SAFRÁN

PS19829 V16535

**RESOLUCIÓN N° 87**

POSADAS, 10 de Febrero de 2.026.-

VISTO: El Expediente N° 3000-270-2.026 - Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos caratulado: SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, FINANZAS Y COORDINACIÓN FISCAL - "El PTO. RESOL.

RATIFICACIÓN R.G. 6/26 D.G.R."; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución General N° 06/26 de la Dirección General de Rentas se prorroga hasta el día 10 de Marzo del 2.026 el plazo establecido por la Resolución General N° 029/2.025-DGR, para el Pago de la Primera Cuota u Opción Contado para Impuesto Provincial al Automotor;

QUE, por el Artículo 16º de la Ley VII - N° 107 se faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda,

Finanzas, Obras y Servicios Públicos, a efectuar adecuaciones en el Código Fiscal (Ley XXII - N° 35) y Ley de Alícuotas (Ley XXII - N° 25), de las alícuotas y de los tributos allí establecidos, con amplias facultades para establecer o modificar los regímenes vigentes de pagos a cuenta, percepción, bonificaciones, retención o recaudación e información, así como también, mecanismos de control, autorización y análisis de los gastos operativos y de funcionamiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones (D.G.R.);

QUE, el tercer párrafo del Artículo 10º de la Ley XXII - N° 35 determina que en lo que atañe a la aplicación, percepción y fiscalización de los tributos a cargo de la Dirección General de Rentas, la misma se desenvolverá bajo la superintendencia general del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos a través de su estructura orgánica;

QUE, el presente instrumento legal se impulsa en el marco de la facultad establecida por el Artículo 16º de la Ley VII - N° 107 y el Artículo 10º de la Ley XXII - N° 35;

POR ELLO:

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1º.- RATIFÍCASE** la Resolución General N° 06/2.026 de Registro de la Dirección General de Rentas en el marco de lo dispuesto en el Artículo 16º de la Ley VII - N° 107 y la Ley XXII - N° 35.-

**ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE.** Comuníquese, tomen conocimiento el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Ingresos, Finanzas y Coordinación Fiscal y la Dirección General de Rentas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. ARCHÍVESE.-

*SAFRÁN*

PS19830 V16535

## EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N° 1  
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

LEANDRO N. ALEM, 06 de Febrero de 2.026.-

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 120º del R.P.J. a fin de informar que en este Juzgado Civil, Comercial y, Laboral con asiento en Leandro N. Alem, a mi cargo por Subrogación Legal, existen los siguientes Expedientes Pendientes de Sentencia definitiva ingresados al 23 de Diciembre de 2.025, que se detallan a continuación.

SECRETARÍA UNO

EXPTE.	NATURALEZA	INGRESÓ	VENCE
113463/2.016	IFRAN DE LA ROZA ESTEBAN S/ Determinación de la Capacidad	04/12/2.025	11/02/2.026
56737/2.022	ANTOÑUK NELSON DAMIÁN C/ BRITÉZ LAURA GABRIELA S/ Separación Judicial de Bienes	19/11/2.025	27/02/2.026
48484/2.018	LOMBARDO SILVANA VANESA C/ GUSTAVO DANIEL BELO S/ Disolución de la Sociedad Conyugal y Liquidación de Bienes	28/11/2.025	03/03/2.026

SECRETARÍA DOS

EXPTE.	NATURALEZA	INGRESÓ	VENCE
63087/2.023	FERREYRA CESAR OSVALDO y otro C/ BENIGELSDORFF ALBERTO OMAR S/ Daños y Perjuicios	18/11/2.025	11/02/2.026
155058/2.024	MULAWKA ROSA ANA y otro C/ OSWIEJA LORENZO RAFAEL S/ Interdicto de Recobrar	01/12/2.025	05/02/2.026
39265/2.023	MUSIAL EDUARDO RODOLFO C/ CABRAL RAÚL NICOLÁS S/ Daños y Perjuicios	03/11/2.025	11/02/2.026

21976/2.024	TKACHUK JULIO CESAR C/ GRIM MARCELO JA-VIER S/ Daños y Perjuicios	06/11/2.025	13/02/2.026
115339/2.024	SEMLADUJ PEDRO NICOLÁS C/ JACINTO MARTÍ-NEZ Y OTRA S/ Reivindicación	11/11/2.025	19/02/2.026
66849/2.024	NAVARRO FRANCO GABRIEL C/ MARTÍNEZ JUSTO MANUEL S/ Daños y Perjuicios	11/11/2.025	23/02/2.026
53033/2.023	LACERDA NORMA Y ABRAO DE SOUZA VAZ C/ JOSÉ BELGRANO ISIDORO RODRÍGUEZ S/ Daños y Perjuicios	18/11/2.025	23/02/2.026
79361/2.016	DA SILVA OSCAR FABIÁN C/ LUCIO JULIÁN GON-ZÁLEZ S/ Prescripción Adquisitiva	28/11/2.025	06/03/2.026
50166/2.022	ZARAGOZA LEONARDO LUIS C/ GUILLERMO MO-RING S/ Posesión Veinteañal	12/12/2.025	20/03/2.026
88067/2.025	FAO LEOCLIDES C/ DE OLIVERA ANÍBAL ANDRÉS S/ Incumplimiento de Contrato	18/12/2.025	26/03/2.026

## SECRETARÍA TRES

EXPTE.	NATURALEZA	INGRESÓ	VENCE
119195/2.021	RIVERO JORGE OMAR C/ WAWRYSZUK SIL-VIA MARIELA y otro S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	04/12/2.025	03/02/2.026
123807/2.017 bis 1/25	GRESCO JUAN JOSÉ C/ JAIME OMAR EBER-HART S/ Levantamiento de Embargo	16/12/2.025	10/02/2.026
123807/2.017 bis 2/25	GRESCO JUAN JOSÉ C/ EDGARDO LUIS DA VEGA S/ Levantamiento de Embargo	16/12/2.025	11/02/2.026
40118/2.025	GAMBIN ABEL BENJAMÍN C/ RUBÉN DE LIMA S/ Laboral	04/12/2.025	23/02/2.026
94195/2.024	BRAGA GUSTAVO JAVIER C/ COOPERATIVA CITRÍCOLA AGROINDUSTRIAL DE MISIONES LTDA. y otro S/ Laboral	16/12/2.025	06/03/2.026
98807/2.023	ALEGRE MIGUEL RAMÓN y otros C/ COOPERA-TIVA CITRÍCOLA AGROINDUSTRIAL DE MISIONES LIMITADA y otro S/ Acciones Labora-les de Trámite Ordinario	16/12/2.025	13/03/2.026

Dra. Malla Carolina. Juez, por Subrogación Legal.-

PS19826 V16535

## SEGUNDA SECCIÓN

### SOCIEDADES

#### ODN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: RECONDUCCIÓN DE LA SOCIEDAD. ODN S.R.L. CUIT 30-70731021-5.- Por Acta de Reunión de Socios N° 33 de fecha 27 de Noviembre de 2.025, los socios resolvieron reconducir la sociedad, fijando nuevo plazo de duración hasta el 26 de Abril de 2.075, y aprobar la reforma del contrato social. Como consecuencia de lo resuelto, queda modificado el Artículo I, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO I: A partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de 75 (setenta y cinco) años queda constituida entre los firmantes que

girará comercialmente con la denominación ODN Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Florencio Sánchez N° 2.266 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, pudiendo establecer sucursales, fábricas, filiales y representaciones en el interior y exterior del país, asignándole o no capital determinado, dicho plazo podrá ser prorrogado por los socios o disponer su disolución anticipada".-

PP133599 \$3.750,00 V16535

#### MACAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una Cesión de Cuotas Societarias de sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.).

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES. En la Localidad de Campo Viera, Departamento Oberá, Provincia de Misiones, 29 de Octubre de 2.025. PRIMERO: LIMA MÓNICA CARINA, Cede y Transfiere la totalidad de sus cuotas sociales doscientas cincuenta (250) a favor de LUGO MARIO que la Cedente tiene en la sociedad "MACAL S.R.L.", CUIT 30-71743867-8.- TERCERO: La sociedad "MACAL S.R.L." CUIT 30-71743867-8 queda constituida de la siguiente manera: LUGO FACUNDO, D.N.I. 43.756.976, con doscientas cincuenta (250) cuotas sociales en carácter de Socio Gerente de la Sociedad y por LUGO MARIO, D.N.I. 22.266.850 con doscientas cincuenta (250) cuotas sociales. Publíquese un día. Posadas, Misiones, Febrero de 2.026.- Lugo Facundo. Socio Gerente.-

PP133601 \$4.250,00 V16535

## **EDICTOS**

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231, de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXpte. N° 115954/2.025 VERA SERGIO GABRIEL, BENÍTEZ CRISTIAN FÉLIX S/ HURTO Y ESTELIONATO C/D", INFORMA que se ordenó dejar SIN EFECTO LA REBELDÍA que pesaba sobre el ciudadano VERA SERGIO GABRIEL D.N.I. N° 42.515.716, por el delito de HURTO. Para mayor recuerdo se transcribe la Resolución en sus partes pertinentes: "Posadas, Misiones, 29 de Enero de 2.026. AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA de VERA SERGIO GABRIEL D.N.I. N° 42.515.716, de 25 años de edad, soltero, nacido el día 18/03/2.000, en Posadas, Misiones, domiciliado en Barrio Manantial, Av. Andresito y Av. Vivanco, Chacra 252, casa de material con un kiosko en el frente, Posadas, Misiones, hijo de padres desconocidos, con instrucción secundario incompleto, que sabe leer, escribir y firmar, obrante en 1771/2025 en fecha 04 de Diciembre de 2.025 incorporado al Siged en ID N° 31492645, dejando sin efecto la detención ordenada en la presente causa (Art. 301° del CPP), disponiendo la inmediata libertad bajo caución juratoria en el incidente 8981/2026 el cual que corre por cuerda (Art. 322° Inc. a; 325° y 326° del CPP), previo labrado de acta de rigor que prescribe el Art. 333° del CPP previo a labrar acta de domicilio, debiendo comunicar tal circunstancia al Departamento Judiciales de la Policía. 2) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE.- Notifíquese. Oficiense".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Saucedo Yagas Carina Alejandra. Secretaria.-

SC21999 E16531 V16535

EDICTO: El Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, NOTIFICA a la Sucesión de la Sra. ANTONIA MEDINA D.N.I. 16.111.008 que en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 1197/2.022 MUNICIPALIDAD DE COLONIA POLANA S/ JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2.022", registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a Fs. 314/316 Sentencia N° 1502/2.025-TC ...de fecha 04 de Diciembre de 2.025, por la que se resuelve: HACER LUGAR PARCIALMENTE a la presentación efectuada por las Señoras responsables. RATIFICAR el Artículo 2° y 4° de la Sentencia N° 252/2.025 T.C.; manteniendo desaprobada la rendición de cuentas. REVOCAR parcialmente el Art. 3° en cuanto al cargo pecuniario, el que se mantiene en forma solidaria. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia 1502/2.025 T.C. ...Regístrese, Notifíquese. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente. CPN Silvia E. Machado, Vocal. CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal. Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones. Amanda Elizabeth Palacios, Secretaria Relatora.-

SC21900 E16532 V16536

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE al Sr. LUIS TELLI y/o a sus herederos que en la Dirección General

de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.860 de fecha 28 de Noviembre del año 2.025 (fs. 42), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 355 de fecha 25/06/2021 (fs.29), a través de la cual se autorizó al Responsable Administrativo a confeccionar Convenio Pago conforme a la LEY XVI N° 100 (antes Ley 4.502) y su Modificatoria LEY N° 121, Promulgada por DECRETO N° 721 de fecha 08 de Junio de 2.017, “Plan de Regularización del Dominio de Tierras Fiscales”, otorgado a favor del Sr. LUIS TELLI, D.N.I. N° 11.963.148, por el inmueble denominado como: Lote 7, Manzana 38, Zona de Expansión “B”, Pueblo y Municipio San Antonio, Departamento General Manuel Belgrano, Misiones, con una superficie de 467,50 m<sup>2</sup>, Plano de Mensura N° 33.680 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I-N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7205-518/1997 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21902 E16533 V16535

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE al Sr. RAMÓN LUIS RODRÍGUEZ y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 820 de fecha 19 de Agosto del año 2.010 (fs.21), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 2.011 de fecha 30 de Septiembre del año 1.994 (fs.05), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1.089 (fs.06), otorgado a favor del Sr. RAMÓN LUIS RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 16.705.644, por el inmueble denominado como: Lote 21, Manzana 12, Barrio San Lucas, Pueblo Puerto Iguazú, Misiones, con superficie de 325,00 m<sup>2</sup>, Plano de Mensura N° 32.143 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I-N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma. Expediente N° 7220-1432/1994 Reg. DGTYC. Antonio Ramón Benítez. Director. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21903 E16533 V16535

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE al Sr. NARCISO BÁEZ y/o a sus herederos que en la Dirección Ge-

neral de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 930 de fecha 22 de Agosto del año 2.022 (fs.100), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 474 de fecha 5 de Junio del año 2.000 (fs.77 y fs.78); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 252 (fs.79), otorgados a favor el Sr. NARCISO BÁEZ, D.N.I. N° 5.540.316, por los inmuebles denominados como: Fracción ESTE, Lote 49, Sección C, Colonia Ensanche Cerro Corá, Misiones y Fracción Ángulo Este, Lote 48, Sección C, Colonia Ensanche Cerro Corá, Misiones, con una superficie de 20has. y 5has., respectivamente, con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera).- ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4º.- De forma.- Expediente N° 125.846/1938 Reg. MAN. Lic. Ángel Enrique Agüero. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21904 E16533 V16535

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE a la Sra. ROSA LEAL y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.466 de fecha 15 de Noviembre del año 2.022 (fs.17), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 698 de fecha 4 de Diciembre del año 1.998 (fs.4 y fs.5); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1.450, formalizado (fs.6), otorgado a favor de la Sra. ROSA LEAL, D.N.I. N° 1.056.991, por el inmueble denominado como: Lote 20, Sector 6, Sección XIX, 3ra. Etapa, Colonia San Pedro, Misiones, con una superficie aproximada de 8has. 69as. 10cas.; con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7205-1147/1998 Reg. DGTYC. Lic. Ángel Enrique Agüero. Rubén Sales. Director General.-

SC21905 E16533 V16535

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE al Sr. ÁNGEL FELICIANO RAMÍREZ y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.636 de fecha 20 de Diciembre del año 2.023 (fs.111), que en su parte resolutiva dice: ARTÍ-

CULO 1º.- REVÓCASE, la Disposición N° 234 de fecha 06 de Mayo del año 2.004 (fs.64), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 648 formalizado (fs.67), a favor del Sr. ÁNGEL FELICIANO RAMÍREZ, D.N.I. N° 7.545.317, Nacionalidad Argentina, Clase 1.938, Estado Civil Casado, sobre el inmueble denominado como: Lote 14, Subdivisión Quinta 32, Manzana 261, Pueblo, Municipio y Departamento Candelaria, Provincia de Misiones, Plano de Mensura N° 20.143 D.G.C., Superficie de 474,95m<sup>2</sup>; con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- De forma.- Expediente N° 7220-1104-D/1983 Reg. DGTYC. Lic. Ángel Enrique Agüero. Rubén Sales. Director General.-

SC21906 E16533 V16535

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires 1.231, de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 146352/2.024 RODRÍGUEZ EMILIANO JONATHAN, DOS SANTOS JOSÉ LUIS S/ HURTO CALIFICADO”, COMUNICA que en fecha 03 de Febrero del corriente año se dictó AUTO DE SOBRESEIMIENTO total y definitivo, respecto al imputado DOS SANTOS JOSÉ LUIS, sobrenombre o apodo: “Josecito”, Titular del D.N.I. N° 28.957.328, nacionalidad argentina, domicilio actual situación de calle, quedando en B° Itaembé Miní, frente al Balíña de la Ciudad de Posadas, de ocupación malabarista, nacido en Posadas, Misiones, 25/07/1.981, sabe leer y escribir, con instrucción ninguna, estado civil soltero, hijo de padre desconocido y de madre desconocida, por el delito de HURTO CALIFICADO, de conformidad a lo establecido en el Art. 163º Inc. 6 del Código Penal Argentino. Para mayor recaudo transcribo la Resolución en sus partes pertinentes: “Posadas, Misiones, 03 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo a favor de DOS SANTOS JOSÉ LUIS, de filiación consignada “ut supra”, en orden al delito de HURTO CALIFICADO, de conformidad a lo establecido en el Art. 163º Inc. 6 del Código Penal Argentino que preventivamente se les atribuya, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 340º Inc. a) del CPP. Notifíquese. Ofíciense”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21912 E16533 V16537

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 133652/2.024 SISTERNA JONATHAN EZEQUIEL S/ HURTO Y ESTELIONATO”, NOTIFICA por este medio, al Sr. SISTERNA JO-

NATHAN EZEQUIEL, sobrenombre o apodo “Jony”, titular del D.N.I. N° 39.777.402, nacionalidad argentina, domicilio actual: B° Virgen de Fátima, Casa 26, Mz. 57, de Garupá, Misiones, de ocupación Changarín, nacido en Paso de los Libres, Corrientes, el día 10/08/1.996, que sabe leer y escribir con instrucción secundaria incompleta hasta cuarto año, con 28 años de edad, Estado Civil soltero, teléfono de contacto 3764-222428 (hermana), hijo de Figueredo Jorge Alberto (V) y de Sisterna Dominga Isabel (V), por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcribo en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 03 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Disponer el sobreseimiento parcial de SISTERNA JONATHAN EZEQUIEL en orden al delito de ESTELIONATO de conformidad a lo establecido por el Artículo 344º Inciso “A” del CPP ...”.- Como recaudo legal, le transcribo la providencia que ordena la medida, la que en sus partes dice: “Posadas, Misiones, 03 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO (...) OFÍCIESE...- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21913 E16533 V16537

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del Sr. RIOS, JORGE ANDRÉS D.N.I. N° 4.272.727 bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 63095/2.023 RIOS JORGE ANDRÉS S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 19 de Diciembre del 2.025. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP133555 \$ 9.750,00 E16533 V16535

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFIQUESE a la Sra. ESTELA MABEL CHAMORRO y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.888 de fecha 22 de Diciembre del año 2.023 (fs.105), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 374 de fecha 22 de Abril del año 1.997 (fs.51), y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 9.789 sin formalizar (fs.53), otorgado a favor del Sr. NILSO ROMILDO GRONDONA, D.N.I. N° 18.638.966, por el inmueble denominado como: Solar “e”, Manzana 29,

Pueblo San Antonio, Misiones, con una superficie de 592,00 m<sup>2</sup>, Plano de Mensura N° 12.249 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7220-1777-D/1984 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21907 E16534 V16536

---

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE al Sr. PAIVA CELESTINO ORTIZ y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.281 de fecha 26 de Agosto del año 2.025 (fs.36), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 370 de fecha 27/03/1.992 (fs.12), y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación N° 8.044, otorgado a favor del Sr. ORTIZ PAIVA CELESTINO, D.N.I. N° 12.312.359, por el inmueble denominado como: Lote 1, Manzana 59 del Pueblo Almirante, Misiones, con una superficie de 1.040,75m<sup>2</sup>, según Plano N° 27.421 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7220-351-D/1989 Reg. DGTYC.- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21908 E16534 V16536

---

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE a la Sra. IVONETE ZANOTTO y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 664 de fecha 13 de Mayo del año 2.025 (fs.25), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 1.750 de fecha 30/11/1.989 (fs.4), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1.121, otorgado a favor de la Sra. IVONETE ZANOTTO, D.N.I. N° 24.158.248, por el inmueble denominado como: Lote 17, Manzana 1, Barrio Belén de Villa Alta, Puerto Iguazú, Misiones, con una superficie de 600,00 m<sup>2</sup>, Plano de Mensura N° 27.851 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de

la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7220-1908/1989 Reg. DGTYC.- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21909 E16534 V16536

---

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE al Sr. JUAN DOMINGO SAVALLICH y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 256 de fecha 18 de Marzo del año 2.025 (fs.75), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por renuncia, DEJÁNDOSE SIN EFECTO la Disposición N° 330 de fecha 13 de Julio del año 2.001, el Permiso de Ocupación N° 393, y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor del Sr. JUAN DOMINGO SAVALLICH, D.N.I. N° 22.914.146, por el inmueble denominado como: Lote 2, Sector "E", 2º Etapa, Sección XXVII, Colonia Aristóbulo del Valle, Misiones, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere), en virtud del Artículo 21º de la Ley XVI – N° 6 (antes Ley 480).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7220-600-D/1989 Reg. DGTYC.- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21910 E16534 V16536

---

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE a la Sra. ESTELA MABEL CHAMORRO y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.073 de fecha 15 de Julio del año 2.025 (fs.93), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 578 de fecha 10/09/2.004 (fs.79), DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 524, otorgado a favor de la Sra. ESTELA MABEL CHAMORRO, D.N.I. N° 27.492.303, por el inmueble denominado como: Lote 10, Manzana 108, Subdivisión Lote 57-B, Lote R-3, Sector "B", Colonia Andresito del Pueblo Almirante Brown, Misiones, con una superficie de 726,00 m<sup>2</sup>, Plano de Mensura N° 30.282 D.G.C. con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7220-326/1992 Reg. DGTYC.- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21911 E16534 V16536

---

EDICTO: El Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, NOTIFICA a la sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 que en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 842/2.023 MUNICIPALIDAD DE EL ALCÁZAR S/ JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2.023”, Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs.183/184 Sentencia N° 1.523/2.025-T.C. de fecha 11 de Diciembre de 2.025, por la que resuelve: HACER LUGAR PARCIALMENTE a la presentación efectuada por el Señor JOSÉ FERREIRA D.N.I. 12.184.157. RATIFICAR: El Artículo 2º y 4º de la Sentencia N° 754/2.025 T.C., manteniendo Desaprobada la rendición de cuentas. REVOCAR parcialmente el Art. 3º en cuanto al monto del cargo pecuniario solidario. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia 1523/2.025 ...- REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE.- Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; C.P.N. Silvia E. Machado, Vocal y C.P.N. Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal; Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas, Provincia de Misiones.- PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21914 E16534 V16538

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2º piso, Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores del causante Sr. IFRAN HUGO DANIEL D.N.I. 22.118.763, “EXPTE. N° 132351/2.025 IFRAN HUGO DANIEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y 1 día en diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 06 de Febrero de 2.026. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP133567 \$7.500,00 E16534 V16536

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Ciudad de Oberá, Misiones, de la 2ª Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Organc Fernández, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Emilio Olsson, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 1º piso, de la Ciudad de Oberá, Misiones, en autos caratulados: “EXPTE. N° 143482/2.025 RIVERO JOSÉ PABLO S/ SUCESORIO”, CITA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante, RIVERO, JOSÉ PABLO D.N.I. N° 11.958.612,

para que en el término de 30 días lo acrediten. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. Oberá, Misiones, 02 de Febrero de 2.026. Dr. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP133572 \$10.500,00 E16534 V16536

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2º piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 168236/2.025 VILLALBA ALIDIO ARNULFO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de ALIDIO ARNULFO VILLALBA D.N.I. N° 13.144.879 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 05 de Febrero de 2.026. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP133573 \$7.500,00 E16534 V16536

EDICTO: El Juzgado de Paz de Puerto Iguazú, de la Tercera Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle Alvar Núñez N° 175 a cargo de la Dra. Dabrowski Mónica Raquel, Secretaría Única, HACE SABER que en el “EXPTE. N° 173603/2.024 DE LIMA MARÍA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos y acreedores del causante MARÍA DE LIMA D.N.I. N° 10.670.416, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días mediante edicto que se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario del lugar. Puerto Iguazú, Misiones, 16 del mes de Diciembre de 2.025. Dra. Dabrowski Mónica Raquel. Juez.-

PP133574 \$7.500,00 E16534 V16536

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de CABRERA JORGE ANDRÉS D.N.I. N° 10.990.613 bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 116148/2.025 CABRERA JORGE ANDRÉS S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 19 de Diciembre del 2.025. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP133575 \$7.500,00 E16534 V16536

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. MACHADO, PAULINO, D.N.I. 8.548.296, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 104204/2.025 MACHADO PAULINO S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 05 de Febrero de 2.026. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-  
PP133579 \$7.500,00 E16534 V16536

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de PATIÑO MARÍA SATURNINA D.N.I. 13.004.028, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 147438/2025 PATIÑO MARÍA SATURNINA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 06 de Febrero del 2.025. Romano Georgina Valeria. Secretaria.-

PP133584 \$9.000,00 E16534 V16536

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Uno, sito en Juan XXIII esquina Ricardo Balbín de la Ciudad de San Vicente, Misiones, en “EXPTE. N° 53473/2022 SCHEFFER IGNACIA RAMONA C/ INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA.) S/ DEMANDA DE ESCRITURACIÓN”, dispone publíquese edicto, por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del último domicilio de la citada al proceso a los fines de que comparezca a estar a derecho la Sra. ROSA SOMMER dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de Designar Defensor de Ausentes. NOTIFÍQUESE. Dr. Juan Ángel Espinosa, Juez. San Vicente, Misiones, 17 de Marzo de 2.025. Dra. Dieguez Andrea Liliana. Secretaria.-

PP133586 A Pagar \$6.500,00 E16534 V16535

---

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 14951/2.015 QUIROZ GUSTAVO ADOLFO S/ ROBO”, INFORMA durante a cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Sentencia recaída en autos la cual trascrypta en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Mi-

siones, 06 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a QUIROZ GUSTAVO ADOLFO ya filiado en la presente causa N° 14951/2.015 por el delito de ROBO, (Art. 164º del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59º Inc. 3, 62º Inc. 2, 67º del C. Penal y 340º Inc. d) de la Ley XIV - N° 13 DJPM.- II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre QUIROZ GUSTAVO ADOLFO, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 06/08/2.025, oficio N° 29873968.- III) LÍBRESE oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Beeger Juan Carlos César. Secretario.-

SC21915 E16535 V16539

---

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 12376/2.018 caratulado GONZÁLEZ SEBASTIÁN GUSTAVO, MAIDANA LEONARDO EMMANUEL, MAIDANA CARLOS JAVIER PATROCINIO S/ HURTO POR ESCALAMIENTO. C/D”, NOTIFICA por el término de tres días consecutivos por medio del presente edicto que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 04 de Febrero del 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a GONZÁLEZ SEBASTIÁN GUSTAVO, en la presente causa N° 12376/2018 caratulada: “GONZÁLEZ SEBASTIÁN GUSTAVO MAIDANA LEONARDO EMMANUEL MAIDANA CARLOS JAVIER PATROCINIO S/ HURTO POR ESCALAMIENTO”, registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa origen N° 12376/2018, registro del Juzgado de Instrucción N° 6, Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO POR ESCALAMIENTO (Art. 163º Inc. 4º del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62º, 67º, 4 Párr., Inc. “d” y 59º, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340º, Inc. “d” del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 04 de Febrero del 2.026.- Notifíquese de la presente resolución al, en su último domicilio fijado o a

través del Boletín Oficial por el término de 3 (tres) días. ...OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz, Secretario.-

SC21916 E16535 V16537

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTÉ. N° 44489/2.024 RAMOS MARCELO SEBASTIÁN S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO", NOTIFICA por este medio, lo siguiente: "Posadas, Misiones, 05 de Febrero del 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo de RAMOS MARCELO SEBASTIÁN D.N.I. N° 36.097.118, de filiación consignada "ut supra", en orden al delito de LESIONES CULPOSAS AGRAVADAS previsto en el Art. 94° Bis del Código Penal Argentino que preventivamente se les atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 340° Inc. a) del CPP".- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 05 de Febrero del 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Ofíciense...".- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC21917 E16535 V16539

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTÉ. N° 8962/2.019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO", NOTIFICA por este medio, al Sr. PIRIZ FERNANDO DANIEL, D.N.I. N° 38.381.728, actualmente con 31 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 13 de Octubre de 1.994, hijo de Piriz Jose Daniel (V) y de Miriam Rosana (V), domiciliado en B° San Marcos, Calle 156a, Algarrobo S/N°, de la Ciudad de Posadas, con instrucción secundaria incompleta, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 05 de Febrero.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPTÉ. N° 8962/2.019 MONZÓN MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3 y Art. 62° Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO

del imputado en autos MONZÓN MARIO GABRIEL D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162° y 173° Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO D.N.I. N° 38.380.641 cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. "d" y ccdtes. del CPP)".- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 05 de Febrero.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPTÉ. N° 8962/2.019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3 y Art. 62° Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZON MARIO GABRIEL D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162° y 173° Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO D.N.I. N° 38.380.641 cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. "d" y ccdtes. del CPP). Ofíciense...".- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC21918 E16535 V16539

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTÉ. N° 8962/2019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO", NOTIFICA por el término de 5 días consecutivos al Sr. MONZON MARIO GABRIEL, D.N.I. N° 36.410.773, actualmente con 32 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación changarín, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 22 de Octubre de 1.993, hijo de González Josefina Isabel (V) y de Monzón Mario Oscar (V), domiciliado en Villa Dolores, Calle 136, Casa 2.634, de la Ciudad de Posadas, con instrucción primaria completa, el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 05 de Febrero.- AUTOS Y VISTOS ...Y CON-

SIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 8962/2019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZON MARIO GABRIEL D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162º y 173º Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO D.N.I. N° 38.380.641, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277º del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 8962/2019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZON MARIO GABRIEL D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162º y 173º Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO D.N.I. N° 38.380.641, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277º del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP). Ofíciense...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC21919 E16535 V16539

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 8962/2019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, NOTIFICA por este medio, al Sr. TORRES ALEXIS JAVIER D.N.I. N° 42.205.449, actualmente con 25 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación

empleado de construcción, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 24 de Septiembre de 1.999, hijo de Torres Javier Andrés (V) y de Barrios Miriam Raquel (V), domiciliado en Calle 150, Casa 4.341, Barrio Los Álamos de la Ciudad de Posadas, con instrucción secundaria completa, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 8962/2019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZON MARIO GABRIEL D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162º y 173º Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO D.N.I. N° 38.380.641, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277º del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 8962/2019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZON MARIO GABRIEL D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162º y 173º Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER, D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO, D.N.I. N° 38.380.641 cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277º del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP). Ofíciense...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC21920 E16535 V16539

EDICTO: EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA de la Provincia de Misiones, sito en calle Tucumán N° 2.174 de la Ciudad de Posadas, INTIMA al Sr. BRITEZ LUIS GASTÓN D.N.I. N° 33.727.174 Legajo N° 30.907, a presentarse en la Dirección del Hospital “Dr. René Favaloro”, en el término de 24 horas de notificado, a fin de regularizar su situación, bajo apercibimiento de decretar su cesantía, de conformidad a lo dispuesto en la Ley I - N° 37, Decreto Reglamentario N° 1947/82 y modificatorios. Queda usted debidamente notificado.- Dr. Cristian Daniel Cabrera. Director de As. Jurídico.-

SC21921 E16535 V16537

EDICTO: En los autos caratulados “EXPTE. N° 120856/2.022 CRUELLAS MARCELO EDGARDO S/ INSCRIPCIÓN MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO”, que tramita ante Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B. a cargo de la Juez Dra. Gabriela Fernanda Canalis, se ha dispuesto la publicación del presente por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de esta Ciudad, con motivo de la solicitud deducida por MARCELO EDGARDO CRUELLAS, D.N.I. N° 33.406.822 con domicilio legal en Gran Malvina N° 1.913, B° Miguel Lanús de la Ciudad de Posadas, a los fines de la INSCRIPCIÓN en la Matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio de Misiones. Posadas, Misiones, 30 de Junio de 2.025. Dr. Hernán Alejo Fernández Pillado. Secretario.-

PP133587 \$9.000,00 E16535 V16537

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B. de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Juez Dra. Gabriela Fernanda Canalis, en los autos caratulados “EXPTE. N° 120850/2.022 ROTELA SOFÍA SARASWATI S/ INSCRIPCIÓN MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO”, que tramitan por ante éste Juzgado, se ha dispuesto la publicación del presente por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de esta Ciudad, con motivo de la solicitud deducida por ROTELA SOFÍA SARASWATI, D.N.I. 33.012.055 con domicilio Calles N° 130 y 73 N° 3.614, B° San Francisco de Asís de la Ciudad de Posadas, a los fines de la INSCRIPCIÓN en la Matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio de Misiones. Posadas, Misiones, 28 de Junio de 2.025. Dr. Hernán Alejo Fernández Pillado. Secretario.-

PP133588 \$9.750,00 E16535 V16537

EDICTO: PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN. El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1.211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires; COMUNICA por (1) un día que en los autos “FLOR DE LIS S.A.I.C.F. S/ CONCURSO PREVENTIVO. EXPEDIENTE N° 41366/2005”, con fecha 14 de Noviembre de 2.025 se tuvo por finalizado el presente Concurso Preventivo, de conformidad con lo dispuesto por la LCQ: 59, segunda parte. Buenos Aires, 06 de Febrero de 2.026. María Milagros Allende. Secretaria.-

PP133589 \$2.500,00 V16535

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de S.S. Dra. Bacigalupi Silvina Inés, Secretaría Única, de la Ciudad de Posadas, sito en calle 3 de Febrero N° 1.744, CITA al Sr. RAMÓN DARIO LEDESMA D.N.I. N° 27.785.986 a comparecer por cinco (5) días a estar de derecho en los autos caratulados “EXPTE. 58193/2.025 DA SILVA VENILDA GARETE C/ LEDESMA RAMÓN DARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local por dos (2) días. Dra. Fernanda Noemí Pacheco. Secretaria.-

PP133590 \$5.000,00 E16535 V16536

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Dos, Secretaría Nro. Uno, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por quince (15) días al Señor ADOLFO ZADO M.I. 2.588.075 y/o a sus herederos para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: “EXPTE. N° 120.608 -AÑO 2.025- AGUIRRE EDUARDO HORNACIO C/ ZADO ADOLFO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”. Bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor difusión de la Región. Oberá, Misiones, 17 de Diciembre de 2.025. Dr. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP133591 \$6.000,00 E16535 V16536

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, PB, de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. ANSELMA CARDOZO, D.N.I. N° 18.688.876, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 108452/2.025 CARDOZO ANSELMA S/ SUCESARIO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín

Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 02 de Febrero del 2.026. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP133594 \$7.500,00 E16535 V16537

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Sandra Cruz, sito en calle 25 de Mayo N° 1.005, de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ROGGENSACK RICARDO ADOLFO D.N.I. N° 7.555.681, en “EXPTE. N° 179841/2025 ROGGENSACK RICARDO ADOLFO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (03) días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 05 de Febrero de 2.026. Dra. Edelmira Salvi. Juez. Cruz Sandra Valeria. Secretaria.-

PP133597 \$7.500,00 E16535 V16537

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2ºpiso, Posadas, CITA a fin de que comparezca la Razón Social INMOBILIARIA POSADAS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA Y MANDATO CUIT 30-54190830-3, y/o quienes resulten responsables del dominio y/o se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, al QUINTO día de la publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en los términos del Art. 344º del CPCCFyVF Ley XII N° 27, respecto del inmueble identificado catastralmente como: Departamento 04, Municipio 35, Sección 007, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 232, Partida Inmobiliaria 50152, inscripto en el RPI en el FRM (04) 16950, en autos “EXPTE. N° 28629/2025 GAMARRA FRANCISCO JAVIER C/ INMOBILIARIA POSADAS SACI S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”. Publíquese por dos (2) días en el diario de mayor circulación de ésta Ciudad de Posadas, Misiones y en el Boletín Oficial de la misma Jurisdicción. Aiassa Kimey Namin. Secretaria.-

PP133598 \$7.500,00 E16535 V16536

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Edificio de Tribunales, calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANZOIS, CÉSAR LUIS, D.N.I. N° 21.304.834, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 111132/2025 FRANZOIS CÉSAR LUIS S/ SUCESO-

RIO”. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en los diarios “El Territorio” y/o “Primera Edición” o “Noticias de la Calle”. Oberá, Misiones, 02 de Febrero de 2.026. Rul Yanina Estela. Secretaria.-

PP133600 \$2.500,00 V16535

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, PB, de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de los Sres. SILVERO JULIO TOMAS D.N.I. N° 8.541.191, y NIBEIRO RAMONA DORA D.N.I. N° 12.360.583, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 102611/2024 SILVERO JULIO TOMAS Y NIBEIRO RAMONA DORA S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 02 de Febrero del 2.026. Dr. Freyre Sergio Ignacio. Secretario.-

PP133602 \$7.500,00 E16535 V16537

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Manso Santiago T., Secretaría N° 2, sito en la calle 25 de Mayo N° 131, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de SANABRIA TERESA en los autos caratulados: “EXPTE. N° 135887/2025 SANABRIA TERESA S/ SUCESORIO”. Publíquese por un día, en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Leandro N. Alem, Misiones, 15 de Diciembre de 2.025. Dr. Héctor Alejandro Distelberg. Secretario.-

PP133603 \$2.500,00 V16535

## CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN MISIONERA

DE MAMIS HOCKEY SOBRE CÉSPED

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Misionera de Mamis Hockey sobre Césped, Personería Jurídica A-2277, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 del mes de Marzo del año 2.026, a las 19:00 horas en el domicilio Barrio los Pinos, Ed. F, Escalera 7, Dto. 1C de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociadas para que juntamente con la Presidente y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Reforma integral del Estatuto Social de la entidad.

3) Reforma del Reglamento del Tribunal de Disciplina y Penas.

4) Consideración y aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social y del Tribunal de Disciplina y Pena.- Transcurrida media hora (1/2h.) de la fijada para el acto, la Asamblea se constituirá válidamente con el número de asociadas presentes.-

M. SOLEDAD SCHLIE. Presidente.-

PP133568 \$7.500,00 E16534 V16535

ASOCIACIÓN DE ORTOPEDIA  
Y TRAUMATOLOGÍA DE MISIONES  
(AOTMI)  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Ortopedia y Traumatología de Misiones (AOTMI), CONVOCA a la Asamblea Extraordinaria, para el Catorce (14) de Marzo del 2.026, a las 10:30 horas, en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 11:00 horas (Artículo 26º del Estatuto Social), a realizarse en el Colegio de Médicos ubicado en calle Salta 2.255, de Posadas, Misiones, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Reforma PARCIAL del Estatuto: Artículo 3º.- Categorías de los asociados.- Artículo 4º.- Régimen disciplinario.-

Artículo 26º.- Quorum: Las Asambleas sesionarán con el número de socios que representan a la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar que se reúnan en el lugar, fecha y hora fijado en el edicto. Transcurrida media hora para la constitución de la Asamblea el quorum se constituirá con el número de asociados presentes. No podrán formar parte de ellas los socios que se encuentren en mora con el pago de las contribuciones, Las decisiones de las Asambleas se adoptarán por simple mayoría. El Presidente en caso de empate tendrá doble voto.-

ALEJANDRO NOVOA. Gerente.-

PP133576 \$10.000,00 E16534 V16535

CLUB DEPORTIVO HENTER  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Club Deportivo Henter CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día sábado 18 de Abril del 2.026 a las 8:00hs, en la sede social del Club, ubicado en el Barrio San Marcos, Montecarlo, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario y Presidente.  
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2.025.

3) Informe del Revisor de Cuentas y el Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico del Club Deportivo Henter finalizado el 31 de Diciembre del 2.025.  
4) Renovación de Comisión Directiva.

5) Consideración de la cuota social.-

Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.-

MIGUEL GARCETE. Presidente.-

PP133577 \$8.500,00 E16534 V16535

ASOCIACIÓN CIVIL  
SANTA MARÍA MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Santa María Madre de Dios, Personería Jurídica A-3850, CONVOCA a todos sus Asociados activos a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 02 de Marzo de 2.026, a las 19:30hs. en San Juan N° 2.043, de la Ciudad de Posadas, los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3) Memoria del Ejercicio N° 13, finalizado el 31 de Octubre de 2.024.

4) Estados Contables por el Ejercicio N° 13, cerrado al 31 de Octubre de 2.024.

5) Memoria del Ejercicio N° 14, finalizado el 31 de Octubre de 2.025.

6) Estados Contables por el Ejercicio N° 14, cerrado al 31 de Octubre de 2.025.

7) Actualización del valor de la cuota de socio.

8) Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.-

MIRTHA C. NOZIGLIA. Secretaria.-

PP133580 \$7.500,00 E16534 V16535

ASOCIACIÓN CULTURAL UCRANIANA  
27 DE AGOSTO DE POSADAS  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Cultural Ucraniana 27 de Agosto de Posadas, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Marzo de 2.026 a las

19:30 horas en la sede social sito en Perito Moreno 5.275 de Posadas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Elección de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General con sus Notas y Anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2.025.
- 4) Consideración y fijación de cuotas mensuales societarias y aprobación ingreso de nuevos socios.
- 5) Elección nueva Comisión Directiva por finalización de mandato.
- 6) Cierre.-

SERGIO MACZEMCHUK. Presidente.-

PP133581 \$7.000,00 E16534 V16535

---

**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS  
Y PENSIONADOS NACIONALES  
DE CANDELARIA MISIONES**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA**

Se CONVOCA a los Señores Socios de la Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales de Candelaria Misiones a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 07 de Marzo de 2.026 a las 8:30 horas, en sede del domicilio social sito en Av. B.R. González, Mz. 88, Barrio 2 de Febrero de la Ciudad de Candelaria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.025.
- 4) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08 a 11hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

MIGUEL ÁNGEL CRISTALDO. Presidente.-

PP133582 \$10.000,00 E16534 V16535

---

**ASOCIACIÓN CIVIL MISIONERA**

**DE MASTERS DE ATLETISMO**

**MARIO MIGUEL METRAILLER**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

Siendo las 10:00hs. el 31 de Enero de 2.026 se confeciona la presente CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria, en domicilio del Sr. Secretario Gustavo Fabián Ramírez del Barrio Sarmiento, calle Labrador S/Nº de la Ciudad de Jardín America, Misiones, donde se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Civil Misionera de Masters de Atletismo Mario Miguel Metrailler, Personería Jurídica A-5036, con la presencia del Presidente Señor Marcelo Oscar Bujakiewicz, Secretario Gustavo Fabián Ramírez y los cargos presentes Tesorero Juan Carlos Muckenhein, Vocal Titular Kelm Gladys Andrea, Revisor de Cuentas Miranda Diego Ariel y a la designación de Órgano de Fiscalización Titular Ramírez Gustavo Fabián y Señora Socia Deportiva Marcela Paula Núñez D.N.I. N° 24.831.938, donde se resuelve ad referéndum de la Asamblea CONVOCAR para el día 28 de Febrero de 2.026 a las 10:00 horas en el domicilio mencionado, a la presente Comisión y a sus socios para tratar en ella el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Aprobación del Balance 2.025.-
  - MARCELO OSCAR BUJAKIEWICZ. Presidente.-
- PP133585 \$7.500,00 E16534 V16535
- 

**CLUB ATLÉTICO  
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del Club Atlético Domingo Faustino Sarmiento, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 06 de Marzo de 2.026 a las 20:00hs. en su sede social de la entidad, sito en calle Ángel Acuña 1.021 y Moritán de la Ciudad de Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Anexos y Notas, Dictamen del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2.025.

4) Aumento de la Cuota Societaria.  
5) Elección de Autoridades para el período 2.026-2.027 por finalización de mandato de los actuales directivos: 1 Presidente, 1 Vice-presidente; 1 Tesorero, 1 Pro-tesorero, 1 Secretario, 1 Pro-secretario, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 1 Comisión Revisora de Cuentas integrada por 2 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente.- Se les comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto; los que podrán ser requeridos de 16:00 a 20:00hs. de lunes a viernes. La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora, se celebrará con los socios presentes (Art. 36º Estatuto Social).-  
EDUARDO FRANCISCO GÓMEZ. Presidente.-  
PP133593 \$14.000,00 E16535 V16536

el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.  
2) Tratamiento y aprobación de la Reforma Integral del Estatuto Social.-  
VIOLETA MARTÍNEZ. Presidente.-  
PP133595 \$5.000,00 E16535 V16536

ASOCIACIÓN ESPERANZA  
DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS ESPECIALES  
DE PUERTO IGUAZÚ  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Esperanza de Padres y Amigos de Niños Especiales de Puerto Iguazú A-1458, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo del 2.026, a las 19 horas en el lugar del Instituto Esperanza de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance de los Ejercicios Económicos finalizados al 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios finalizados en fecha 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025.
- 4) Incorporación de nuevos socios.
- 5) Actualización del valor de la cuota societaria.  
VIOLETA MARTÍNEZ. Presidente.-

PP133596 \$8.000,00 E16535 V16536

La Asociación Esperanza de Padres y Amigos de Niños Especiales de Puerto Iguazú A-1458, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo del 2.026, a las 20 horas en el lugar del Instituto Esperanza, de la Localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con